

**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 5 DE JULIO DE 2012.**

aprobado
D

En Santa Cruz, a 5 días del mes de Julio de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Segunda, preside el Sr. Alcalde Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Sergio Duarte Salas, Sr. Pedro Moreno, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

TABLA

➤ **Fondos Concursables:**

- **FONDEVE / Srta. Julia Pascual, Encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias.**
- **FONDEJUV / Srta. Luz Parraguez, Encargada Oficina de la Juventud**

➤ **Propuesta de valorización de Bono Asistentes de la Educación / Sr. Francisco Brizuela, Director DAEM.**

➤ **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:08 horas, el Sr. Presidente Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

El Acta de la **Sesión Ordinaria 81º de fecha 21-06-2012** es aprobada con las siguientes observaciones:

Se observa en el sentido de que debe corregirse el porcentaje de asignación para el Jefe del Departamento de Salud ya que según lo acordado con fecha 6 de octubre del 2011 en Sesión Ordinaria 63º es de un 30% del sueldo. Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la corrección al Certificado N° 415 del 22 de Junio de 2012, en el sentido de que la Asignación del Jefe del Departamento de Salud corresponde a un 30% del sueldo a contar del 1 de Julio de 2012. Esto en atención a lo acordado por el Concejo Municipal el día 6 de octubre del 2011 en Sesión Ordinaria 63º, respecto a las

asignaciones, según Certificado N° 254 del 12 de octubre del 2011.
Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

(Certificado N° 418)

El Sr. Concejel Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- Señala que en el informe del Sr. Presidente debería aparecer la especificación de los montos que señaló el Sr. Alcalde además de señalar lo que ya se pagó a la Empresa Eléctrica.

El Acta de la **Sesión Extraordinaria 79° de fecha 25-05-2012** es aprobada sin observaciones.

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales, el Acta de la **Sesión Extraordinaria 80° del 28 de junio del 2012.**

4.- CORRESPONDENCIA **Recibida**

- Modificación Presupuestaria al 5 de Julio de 2012 en Gestión.
- Memo N° 502 de DAEM sobre Becas Presidente de la Republica y Becas Indígenas.
- Memo N° 192 de SECPLAC, respecto a solicitudes de Sr. Concejales sobre reparación de calles y agua potable de Barreales.
- Memo N° 925 de Programa SENDA Santa Cruz, solicita audiencia.
- Memo N° 275 de Recursos Humanos, informe sobre escalafón.
- Ord. N° 190 de Jefe Provincial de Vialidad Colchagua, responde oficio sobre baches en carretera en Sector de la Lajuela.
- Memo N° 109 de Relaciones Publicas, remite CD con noticias Municipales.

CORRESPONDENCIA **Despachada**

- Certificado N° 416, acuerdo de Concejo, Becas Concejo Municipal 2012.
- Carta N° 08-12 a Presidente APR La Lajuela, sobre situación de Comodato.
- Carta N° 09-12 a Presidenta de Centro de Padres y Apoderados Politécnico, sobre solicitud de aporte financiero.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se entrega a los Sres. Concejales copia del detalle de las Modificaciones Presupuestarias al 5 de julio del 2012. Se acuerda por

parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar las Modificaciones Presupuestaria al 5 de Julio de 2012 en Gestión, correspondiente en la disminución de gastos al ítem de Publicidad y en aumento al ítem Señalética ambos ascienden a la suma de \$2.500.000. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
(Certificado N° 417)		

6.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa que el Gobierno dispone de recursos para la construcción del nuevo Liceo. Sin embargo, no contempla la compra de terreno ni urbanización. Por lo que el Gobierno considera apto emplazarlo en el mismo terreno en que se encuentra el actual Liceo. Actualmente se está esperando la aprobación final. Añade que en caso de aprobarse se produciría una situación compleja con los alumnos, debido a los trabajos y el normal desarrollo de las clases.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Fondos Concursables:

- **FONDEVE / Srta. Julia Pascual, Encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias.**

Se da la palabra a la Srta. Julia Pascual, Encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias quien procede a dar a conocer los resultados del Fondo Concursable de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.

Señala que este año se postularon 32 proyectos por las Organizaciones Comunitarias territoriales, de los cuales 15 corresponden al monto de postulación de \$250.00 y 17 al monto de \$500.000. Añade que de éstos últimos existen 2 proyectos que fueron rechazados por no cumplir con los requisitos mínimos de postulación.

El Sr. Concejel Pedro Moreno presenta su preocupación por el análisis presupuestario en el sentido se tendrán recursos oportunamente ya que sería complejo hacer esperar a las organizaciones. El Sr. Presidente señala que las adquisiciones se realizan con orden de compra municipal, lo que lo hace más rápido. El Sr. Pedro Moreno señala que pone como ejemplo la situación de las becas ya que existen comentarios maliciosos al respecto debido a las fechas de pago.

*Contra minus
Proceso electoral*

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la entrega de Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) año 2012 a los 15 proyectos postulados a un monto de \$250.000 cada uno y 15 proyectos postulados a un monto de \$500.00 cada uno. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
(Certificado N° 419)		

• **FONDEJUV / Srta. Luz Parraguez, Encargada Oficina de la Juventud**

Se da la palabra a la Srta. Luz Parraguez, Encargada de la Oficina de la Juventud quien procede a dar a conocer los resultados del Fondo de Desarrollo Juvenil, FONDEJUV.

Señala que este año se postularon 18 proyectos de los cuales todos fueron aprobados por la Comisión Evaluadora.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la entrega de Fondo de Desarrollo Juvenil (FONDEJUV) año 2012 a los 18 proyectos postulados a un monto de \$300.000 cada uno. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
(Certificado N° 420)		

El Sr. Concejales Pedro Moreno sugiere que se envíe una carta firmada por el Sr. Alcalde a fin de informar a las Organizaciones de la adjudicación de los recursos, sugerencias a las que se adhieren el resto de los Sres. y Sras. Concejales.

➤ **Propuesta de valorización de Bono Asistentes de la Educación / Sr. Francisco Brizuela, Director DAEM.**

Se da la palabra al Sr. Francisco Brizuela, Director de DAEM Santa Cruz a fin de que de a conocer la propuesta de valorización para pago de Bono a los Asistentes de la Educación. Se encuentra presenta también lo Directa de los Asistentes de la Educación representada por el Sr. Sergio Correa Meneses.

El Sr. Francisco Brizuela señala que se le solicitó presentar una alternativa a la propuesta de pago de perfeccionamiento mensual. Surgió como idea explorar alternativa respecto de pago mediante un

bono de desempeño. Se entrega copia de la propuesta a los Sres. y Sras. Concejales.

Continúa mencionando que la propuesta se trata de un bono de \$100.000 por una vez en diciembre 2012, y que se medirá con una evaluación mediante puntajes ponderados para cada categoría. Los cortes son: Destacado recibe \$100.000; Competente recibe \$80.000; Básico recibe \$30.000 e Insatisfactorio recibe \$0. En el documento que se entrega se encuentra el detalle de los cortes y las rúbricas para evaluación.

Por otro lado señala que la propuesta anterior de pago de perfeccionamiento significaría alrededor de 14 millones anuales, la propuesta que presenta en este momento correspondería a un monto aproximado de 19 millones anuales. Señal también que el DAEM, no cuenta con los ingresos suficientes para sustentar este pago por lo que se requiere que se aumenten los aportes del Municipio.

Se comenta también lo que tiene que ver con el curso de albañilería básica que se impartió a los auxiliares de los establecimientos, ya que existen reclamos sobre la seriedad de la empresa consultora. El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta un documento de la empresa donde se señala a las personas que reprobaron el curso por inasistencia. Sr. Sergio Correa Meneses, Presidente de la Asociación de Funcionarios no Docentes señala que en la premiación le entregaron a todos certificados, luego al pedir informe a la consultara se señala que existían reprobados. Se comenta el tema sobre el curso.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se debe ver el tema de los recursos para poder decidir con responsabilidad. Se acuerda decidir en una próxima sesión entre pago de perfeccionamiento o desempeño.

➤ **Varios**

El Sr. Presidente plantea el tema de la recolección de la basura en los Maitenes y Panamá. Señala que existió una reunión en el sector donde se observó que existirían problemas con el pago de la comunidad. El Sr. Pedro Moreno consulta por el plan piloto de tratamiento de basura para dicho sector. El Sr. Presidente insta al Sr. Concejal a que construya el proyecto y lo presente para su estudio y análisis.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se analice la situación del Hogar de Ancianos San José Obrero.

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se le informe respecto a la situación de las viviendas de los Maitenes solicitados en Sesión del 12 abril del presente. (Memo N° 113)

Sin perjuicio de lo anterior el Sr. Concejal Pedro Moreno envía sus puntos varios vía correo electrónico, los que son transcritos textualmente:

- En la Sesión del 12/Abril 2012 solicité la información respecto las viviendas del cruce de Panamá, esto fue requerido mediante el Memorándum N° 57 y aún nada... El SERVIU expone que todo está en concordancia con nuestra DOM y hoy, cuando tengo nuevas denuncias de una vivienda en Paniahue, del programa sitio propio patrimonial, no tengo los elementos técnicos necesarios para continuar en este debate en defensa de nuestros damnificados. (Memo N° 113)
- Según antecedentes vertidos en Sesiones de Concejo anteriores, en el mes de Junio se suscribiría escritura por compra de los terrenos colindantes a la Escuela Isla de Yáquil, ¿qué hay de eso? (Memo N° 114)
- Solicito se estudie la situación socioeconómica de:
 - **Margarita Núñez Toro**, con domicilio en Villa Arauco, Pje Curinao 470, fono 6-1882165 y/o 9-3805442 quién precisa apoyo para algunas mejoras en su hogar
 - **Margarita del Carmen Romero Aliaga**, C.I.N° 8.218.540-2, celular 6-8243367, con domicilio en R.Sanfurgo, Pje Luis Duran 174, quién precisa materiales de construcción. (Memo N° 115)
- Solicito se estudie la factibilidad de modificar señal ética de prohibido estacionar en calle Pacífico Marín entre O'Higgins y Av. Errázuriz en Paniahue, ello porque afecta al comercio establecido y se instaló cuando la calle estaba en mal estado. (Memo N° 116)
- Vecinos de Población La Finca advierten desperfecto en Plan de tratamiento de aguas servidas así como inundación por aguas lluvias. Referencia vecino Sergio Pérez y Macarena Pérez. (Memo N° 113)
- En virtud de lo expuesto en el Art. 79ª letra h) vengo en requerir se cite al equipo de SECPLAC para la Sesión del Jueves 12/Julio 2012 a fin de analizar el Banco de Proyectos y sus fuentes de financiamientos así como los ejecutado, en ejecución y por ejecutar. (Memo N° 118)
- Finalizo solicitando la incorporación de los Concejales en el Programa de Televisión de esta municipalidad así como se participa en el programa de radio. (Memo N° 117)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:35 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 5 de Julio de 2012.